



Área de Servicio: Organismo Autónomo Local Instituto para la Promoción Económica de Talavera (IPETA)
Expediente Nº: 00412/2021/IPE
Asunto: Expediente contratación Técnicos Superiores Prevención de Riesgos Laborales. Convocatoria Pública

Aprobación listado provisional Bolsa Expediente contratación Técnicos Superiores Prevención de Riesgos Laborales mediante convocatoria pública

Dada cuenta del expediente instruido para la contratación de dos de Técnicos Superiores de Prevención de Riesgos Laborales, con las especialidades de Higiene Industrial, Seguridad en el Trabajo y Ergonomía con destino en el OAL INSTITUTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE TALAVERA

I. ANTECEDENTES

PRIMERO. - Con fecha 25 de noviembre de 2021 se aprobó la Resolución de aprobación Bases y Convocatoria Pública Técnicos Superiores de Prevención de Riesgos Laborales.

SEGUNDO. - Que según se establece en el Base 2.- 2.3º : "Expirado el plazo de presentación de solicitudes, por resolución de la Presidencia del OAL INSTITUTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE TALAVERA, se aprobará la lista provisional de admitidos y excluidos, en la que constará nombre y apellido del candidato, cuatro cifras aleatorias del DNI y causa de exclusión, que serán expuestas en el Tablón de Edictos de la Corporación, concediendo un plazo de 3 días para la presentación de reclamaciones a dicha lista provisional."

TERCERO. - Que con fecha 13 de diciembre de 2021 finalizó el plazo de presentación de candidaturas.

II. FUNDAMENTOS DE DERECHO

- 1) El texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre.
- 2) El texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre y demás normativa aplicable a los procesos selectivos de contratación de personal al servicio de la Administración Local.
- 3) La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, en sus preceptos básicos.
- 4) El texto refundido de la Ley de Empleo, aprobado por Real Decreto legislativo 3/2015, de 23 de octubre.
- 5) La Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.
- 6) La Ley 7/2014, de 13 de noviembre, de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Castilla-La Mancha.
- 7) La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales
- 8) El artículo Artículo 11 de Orden 64/2021, de 11 de mayo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y con los recursos REACT-UE, como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de COVID-19 y se efectúa la convocatoria para 2021.
- 9) Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla La Mancha
- 10) El Convenio Colectivo del Personal Laboral del OAL IPETA.

III RESOLUCIÓN

Esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7 de los Estatutos que han de regir la Organización y Funcionamiento del OAL IPETA de Talavera de la Reina (BOP núm. 239 de 17 de octubre de 2005) RESUELVE:

PRIMERO. - Aprobar el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se adjunta a la presente Resolución, para constituir la Bolsa de Trabajo de Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales del OAL IPETA, mediante convocatoria pública.

Dicho listado será expuesto en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

SEGUNDO.- Conceder un plazo de 3 días hábiles para la presentación de reclamaciones a dicha lista provisional, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, para que los aspirantes provisionalmente excluidos puedan subsanar, en su caso, los defectos causantes de su exclusión; así mismo, los candidatos que advirtieren algún error en sus datos personales, podrán solicitar por escrito o personándose en el Servicio de Personal del OAL IPETA, se subsanen éstos, documentando su petición si así procediere.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA PALOMA SANCHEZ GARRIDO	PRESIDENTA DEL OAL IPETA	21/12/2021 09:24
MIGUEL RODRIGUEZ RAMOS	SECRETARIO DE OAL IPETA P.D. SECRETARÍA GENERAL	21/12/2021 09:27



PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CON LAS ESPECIALIDADES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL Y ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA, MEDIANTE CONCURSO.

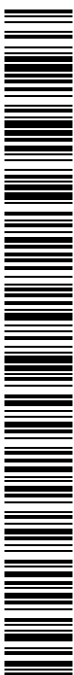
LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NI	SITUACIÓN	CAUSA
Arroyo García	Rebeca	XXXX322T	ADMITIDA	
Bravo Sánchez	Leandro Diego	XXXX909T	EXCLUIDO	2
Del Pino Jarillo	Natalia	XXXX303G	ADMITIDA	
Díaz Gómez	Marianela	XXXX802V	EXCLUIDA	2
Elez Gutiérrez	Alberto	XXXX526W	EXCLUIDO	1 y 2
García Méndez	Daniel	XXXX008L	ADMITIDO	
Sánchez Vázquez	María del Carmen	XXXX168L	EXCLUIDA	2
Toledano Acevedo	Sonia	XXXXX707G	ADMITIDA	

Causa de exclusión:

- 1.- Falta titulación
- 2.- Falta de experiencia

00676d74200141008307e50c20c0b101



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sedes.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

IPETA Instituto de Promoción Económica de Talavera
 Calle Templarios 41, Edificio "Santiaguito", 45600 Talavera de la Reina, Toledo
<http://ipeta.talavera.es>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA PALOMA SANCHEZ GARRIDO	PRESIDENTA DEL OAL IPETA	21/12/2021 09:24
MIGUEL RODRIGUEZ RAMOS	SECRETARIO DE OAL IPETA P.D. SECRETARÍA GENERAL	21/12/2021 09:27